INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de junio de 2019

NOTA Nº 932/2019

Señores
TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.
Asunción - Paraguay 021 291 167 021 292 821

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 025-014/19 de fecha 04 de junio de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 27.237.413.867.- (Guaraníes Veintisiete mil doscientos treinta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y siete), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia mínima de doce (12) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Firma y Sello :

TECNOEDIL CONSTRUCTORA
RECIBIDO
21/06/19 11:41
Tania Noguera

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de junio del 2019

NOTA Nº 933/2019

Señores
CONSORCIO CHACO – COVIPA (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SA – CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 025-014/19 de fecha 04 de junio de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contrato y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha : 20/6/19

Lic. Marta M. Cuevas N.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de junio del 2019

NOTA Nº 934/2019

Señores
CONSORCIO SACRAMENTO (CIVSA – PROEL INGENIERIA – CALDETEC SRL – MM SA)
Asunción - Paraguay 021 292 583 Ruta 9 Carlos Antonio Lopez Nº 1435

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 025-014/19 de fecha 04 de junio de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme Francisco Fraguello
Fecha 20-06-19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de junio del 2019

NOTA N° 935/2019

Señores
CONSORCIO DOBLE A (ING. ÁNGEL AUAD CATTEBEKE – ARQUITECTÓNICA SRL)
Asunción - Paraguay 021-224951 Jose Berges Nº 676 e/Rosa Peña
Fulgencio R. Moreno Nº 509

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 025-014/19 de fecha 04 de junio de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Lic Guari
Fecha : 20-06-19.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de junio del 2019

NOTA Nº 936/2019

Señores
CONSORCIO C & C (CARAGUATAY S.A. – ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS)
Asunción - Paraguay → 021613386 Santísima trinidad Nº 340 e/ Americo Melo

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 025-014/19 de fecha 04 de junio de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

CARAGUATAY S.A.
RECIBIDO
20 / 06 / 19
Celeste Alfonzo
Nº 51 HORA 10:35